

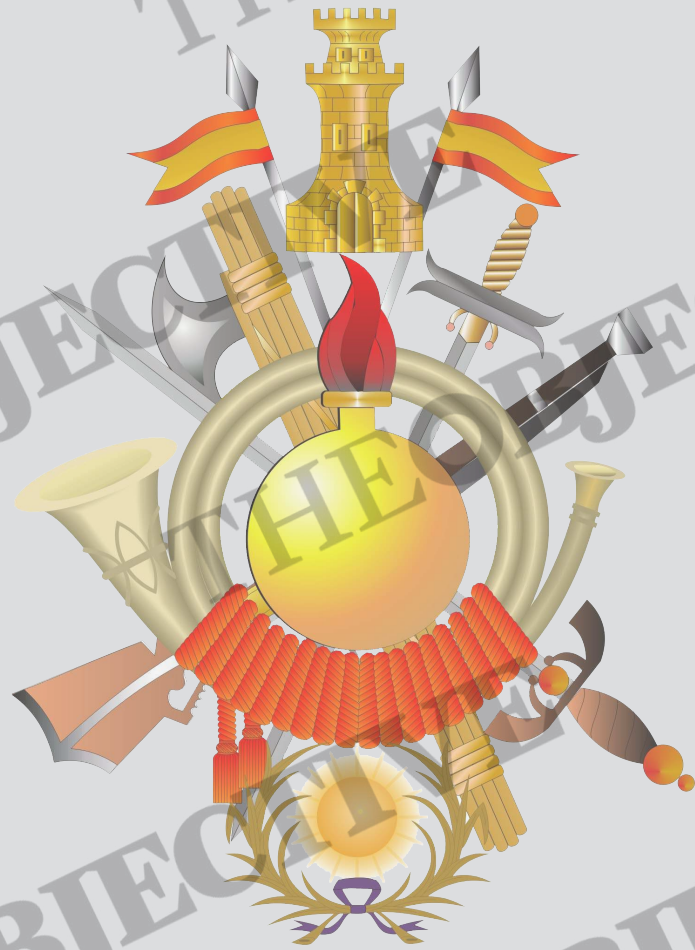
Academia General Militar

Bienvenida a
los alumnos de
nuevo ingreso

Curso 2023 - 24



THE OBJECTIVE



Oye, y sabrás dónde estás, ...

*ese ejército que ves
vago al hielo y al calor,
la república mejor
y más política es
del mundo, en que nadie espere
que ser preferido pueda
por la nobleza que hereda,
sino por la que él adquiere;
porque aquí a la sangre excede
el lugar que uno se hace
y sin mirar cómo nace
se mira cómo procede.*

*Aquí la necesidad
no es infamia; y si es honrado,
pobre y desnudo un soldado
tiene mayor calidad
que el más galán y lucido;
porque aquí a lo que sospecho,
no adorna el vestido al pecho,
que el pecho adorna al vestido;
y así, de modestia llenos,*

*a los más viejos verás,
tratando de ser lo más,
y de parecer lo menos.
Aquí la más principal
hazaña es obedecer,
y el modo cómo ha de ser
es ni pedir ni rehusar.*

*Aquí, en fin, la cortesía,
el buen trato, la verdad,
la fineza, la lealtad,
el honor, la bizarría;
el crédito, la opinión,
la constancia, la paciencia,
la humildad y la obediencia,
fama, honor y vida son,
caudal de pobres soldados;
que en buena o mala fortuna,
la milicia no es más que una
religión de hombres honrados*

D. Pedro Calderón de la Barca
Escritor y Soldado Español

THE OBJECTIVE

THE OBJECTIVE

THE OBJECTIVE

THE OBJECTIVE

THE OBJECTIVE

THE OBJECTIVE

THE OBJECTIVE



Academia General Militar
Manuel Pérez López
General Director

Zaragoza, 31 de Julio de 2023

Caballero/Dama Cadete,

Quiero en primer lugar felicitarte por haber logrado el ingreso en la Academia General Militar, el primer paso para cumplir con tu vocación de servicio a España como Oficial del Ejército de Tierra, de la Guardia Civil, o de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

En unos días portarás los distintivos que te distinguirán como Cadete de "La General", un centro fundado en 1882, que ha sabido adaptarse a la evolución de los tiempos, y en el que comenzarás la sólida formación moral, física, intelectual, táctica y técnica que en un futuro no muy lejano necesitarás como Oficial.

Por delante tienes unos años de preparación que van a ser duros y demandantes, en los que tu motivación, constancia en el estudio, ilusión y madurez serán fundamentales para alcanzar los exigentes estándares requeridos para la incorporación a las Escalas de Oficiales.

El compromiso de todos los que servimos en la Academia General Militar es que, como Cadete, recibas la mejor formación posible y dispongas de cuanto precisas para centrarte en la que va a ser tu misión en los próximos años: el estudio y la preparación.

Con tus compañeros, a los que pronto conocerás, crearás unos vínculos que te acompañarán para siempre, no solo porque juntos vais a dar vuestros primeros pasos en la vida militar, sino porque en ellos encontrarás, en más de una ocasión, la fortaleza para seguir adelante a pesar de las dificultades. El compañerismo es uno de los valores fundamentales que inculcamos en la Academia General Militar, y deberás adoptarlo como norma permanente de conducta desde tu llegada a ella.

Como sabes, la incorporación a la Academia está señalada para el jueves 17 de agosto, fecha en la que para evitar concentraciones excesivas de personal deberás presentarte de acuerdo al siguiente horario:

- 07:30-08:30.- Alumnos aspirantes de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, excepto los del Cuerpo Militar de Sanidad para Medicina Sin Titulación.
- 08:30-10:00.- Alumnos aspirantes a Escalas de Oficiales o Militares de Complemento de los Cuerpos de Intendencia, de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, y de la Guardia Civil.
- 10:00-12:00.- Alumnos aspirantes del Cuerpo General del Ejército de Tierra, y los de Cuerpos Comunes pertenecientes al Cuerpo Militar de Sanidad para Medicina Sin Titulación.

En el momento de tu incorporación podrán acompañarte hasta un máximo de cuatro familiares o allegados, para quienes, si las circunstancias sanitarias lo permiten y así lo desean, se tiene previsto un recorrido por las instalaciones de la Academia de una hora y media de duración.

Podrás observar a tu llegada que en la Academia se da la máxima importancia a garantizar las mejores condiciones sanitarias para nuestra vida y funcionamiento, contando para ello con un Servicio Sanitario de calidad. Por ello, desde el mismo instante de tu incorporación, el Servicio Sanitario de la Academia General Militar está a tu disposición para resolver cualquier duda sanitaria. Deberás poner en conocimiento de este Servicio cualquier tipo de alergia, intolerancia o patología médica previa, aportando los informes médicos pertinentes que lo acrediten. Se te solicitará información sobre tu estado de vacunación, para lo que deberás aportar cartilla o certificados de vacunación expedidos por las autoridades sanitarias competentes.

Para acabar, te animo a que leas con detenimiento el documento "*Información de interés para alumnos de nuevo ingreso*", publicado junto a esta carta, y que visites nuestra página web <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Zaragoza/agm/> . En ellos encontrarás instrucciones detalladas para tu incorporación a la Academia e información sobre la historia y tradiciones de la Academia, entre las que destaco el "Decálogo del Cadete", guía y marco moral de actuación que deberás conocer cuando te incorpores a "La General".

Reiterándote mi enhorabuena por tu ingreso, recibe un afectuoso saludo.





Zaragoza, a 01 de agosto de 2023.

Estimado/a Dama/Caballero Cadete de 1º

En primer lugar, quiero felicitarte por tu próxima incorporación como cadete a la Academia General Militar (AGM) y, consecuentemente, como alumno del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la AGM (CUD-AGM) donde cursarás los estudios de Grado en Ingeniería de Organización Industrial (IOI), o las materias correspondientes a los dos primeros cursos del Grado en Ingeniería de la Seguridad si eres alumno de la Guardia Civil.

Has elegido una profesión con un alto carácter vocacional, y como tal, el empezar a formarte para tu futuro profesional es exigente. Entre la formación que debes adquirir estos próximos años, se encuentra la técnico-científica contenida en el plan de estudios del Grado, cuya impartición es responsabilidad del Centro que dirijo, y que deberás superar para lograr el empleo de teniente y lucir orgulloso tus dos estrellas en la hombrera dentro de unos años.

Debes formarte durante esos próximos años para convertirte en un excelente oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra o de la Guardia Civil, con una sólida formación en valores y el desarrollo de tus innatas capacidades de liderazgo, completadas con una formación técnico-científica que te permita afrontar los problemas que encontrarás en tu vida profesional con una mentalidad racional que reforzará la confianza en ti mismo, y la que en ti depositarán tus subordinados y jefes.

Ingeniería, tecnología y milicia han tenido una profunda interrelación a lo largo de la historia. Los ejércitos actuales se encuentran fuertemente tecnificados y tu futuro profesional reclama una sólida formación en estos ámbitos del conocimiento, además de en otras materias humanísticas. Pero no debes de ver la formación que ahora inicias como separada en una formación "militar" y otra "civil". Se trata de una única formación, que es el tránsito que provechosamente debes recorrer para convertirte en un excelente oficial, y en un líder capaz de llevar a cabo la conducción de las mujeres y hombres que se pondrán bajo tu responsabilidad.

Durante los próximos años ese tránsito que llevará a tu formación integral será duro y exigente, pero para lograr la recompensa del éxito que merecerá tu necesario esfuerzo, contarás con muchas ayudas para superarte. Entre ellas las de todo el personal del CUD-AGM, una plantilla que cuenta con entusiastas profesores, altamente cualificados y con dedicación exclusiva al Centro y que estarán dispuestos a atenderte en dudas, tutorías, etc.

Reiterando mi felicitación, me pongo a tu disposición para ayudarte a recorrer este exigente camino. Estoy seguro que con tu esfuerzo y dedicación alcanzarás el éxito, convirtiéndose en el comienzo de un ilusionante futuro de servicio a España.

Con un cordial saludo



Información para alumnos de nuevo ingreso

Academia General Militar

11

Decálogo del cadete

13

Caballeros y damas cadetes

15

Planes de estudios

17

Régimen interior y del alumnado

21

Estudios de Grado Universitario

25

Incorporación a la Academia

27



Academia General Militar

Bajo dependencia de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, la Academia General Militar (AGM) es el centro docente responsable de la formación militar general y –en parte- de la formación de Especialidad Fundamental, de los alumnos de la Enseñanza Militar para el Ingreso en las Escalas de Oficiales de los Cuerpos General, de Intendencia y de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, y del Cuerpo de la Guardia Civil.

Adicionalmente, la AGM colabora en la fase inicial de la formación general militar de los alumnos aspirantes al ingreso en las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Comunes de la Defensa, que desarrollan el grueso de su formación en la Academia Central de la Defensa.

Historia y tradiciones

La formación impartida en la Academia General Militar, desde su fundación en 1882, ha estado siempre volcada a la transmisión de los valores fundamentales que deben animar la conducta del militar y, en particular, de aquel que ejerce el Mando.

La aportación de mayor transcendencia de aquella primera Academia General Militar fue el nacimiento del “Espíritu de la General”, sentimiento cohesionador de compañerismo y unidad de procedencia, forjado a través de la estrecha convivencia de todos los alumnos sometidos a un duro régimen de vida y a una esmerada formación moral; sentimiento que, 140 años después, continua constituyendo un pilar fundamental de la enseñanza impartida en este centro.

Junto a este Espíritu, destaca entre las Tradiciones de la Academia, el Decálogo del Cadete; código de diez artículos, a través del que se inculca a los alumnos que empiezan la vida militar las virtudes y valores fundamentales sobre las que debe asentarse la vocación de servicio de todo oficial, y que deberán marcar su proceder a lo largo de la carrera que comienzan en este centro.

En la página web de la AGM podrá obtener información adicional sobre el centro, su organización, historia y tradiciones.

<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Zaragoza/agm/>



Decálogo del Cadete

- I** Tener un gran amor a la Patria y fidelidad al Rey, exteriorizado en todos los actos de su vida.
- II** Tener un gran espíritu militar, reflejado en su vocación y disciplina.
- III** Unir a su acrisolada caballerosidad constante celo por su reputación.
- IV** Ser fiel cumplidor de sus deberes y exacto en el servicio.
- V** No murmurar jamás ni tolerarlo.
- VI** Hacerse querer de sus inferiores y desear de sus superiores.
- VII** Ser voluntario para todo sacrificio, solicitando y deseando siempre el ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.
- VIII** Sentir un noble compañerismo, sacrificándose por el camarada y alegrándose de sus éxitos, premios y progresos.
- IX** Tener amor a la responsabilidad y decisión para resolver.
- X** Ser valeroso y abnegado.



TIVE

THE OBJECTIVE

Caballeros y Damas Cadetes

El personal que ingresa en la AGM tras superar los diferentes procesos de selección, y que no tiene previamente la condición de militar, firma en el momento de su presentación un documento de incorporación a las Fuerzas Armadas; siendo posteriormente nombrado alumno, con la denominación de Caballero o Dama Cadete, por el General Director de la AGM y quedando, en los casos que así procede, matriculado como alumno en la Universidad de Zaragoza.


Este nombramiento es publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», pasando el personal en él referido a tener condición militar, sin quedar vinculados por una relación de servicios profesionales -excepto aquellos que ya la tuvieran adquirida previamente a su nombramiento- y a estar sujetos al régimen de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas y a las leyes penales y disciplinarias militares, así como a las normas recogidas en el Régimen del Alumnado, aprobado por Orden DEF/368/2017, de 4 de abril.

Los alumnos de la AGM ostentan, por tanto, desde el momento de su nombramiento como alumnos el título de Caballero o Dama Cadete (CC/DC), otorgándoseles a lo largo de su formación el empleo eventual, a efectos retributivos y de prácticas, de Caballero o Dama Alférez Cadete (CAC/DAC).

El momento de consecución de este empleo eventual depende del plan de estudios cursado. Así, por ejemplo, los alumnos procedentes de Ingreso Directo o Promoción Interna sin titulación universitaria previa, que cursan planes de estudios de cinco cursos, obtienen el empleo de Alférez Cadete al promocionar al tercero de ellos; mientras que aquellos que, habiendo ingresado con titulación previa, cursan planes de estudios de dos o tres cursos lo obtienen al finalizar el primero.

La divisa que caracteriza a los alumnos de la AGM es el galón oro en ángulo recto.

• *CC/DC de primer curso: Un ángulo recto con el vértice hacia abajo.* 

• *CC/DC de segundo curso: Dos ángulos con los lados paralelos y separados entre sí, con los vértices hacia abajo.* 

• *CAC/DAC de tercer, cuarto y quinto cursos: una estrella de seis puntas.* 

Los alumnos de la AGM disponen de la tarjeta de identidad militar necesaria para acreditar su condición. A estos efectos tendrán la consideración de "Oficial", conforme con la categoría militar correspondiente a la enseñanza de formación que se encuentran cursando.

El arte más delicado es el de conducir hombres. (Proverbio).

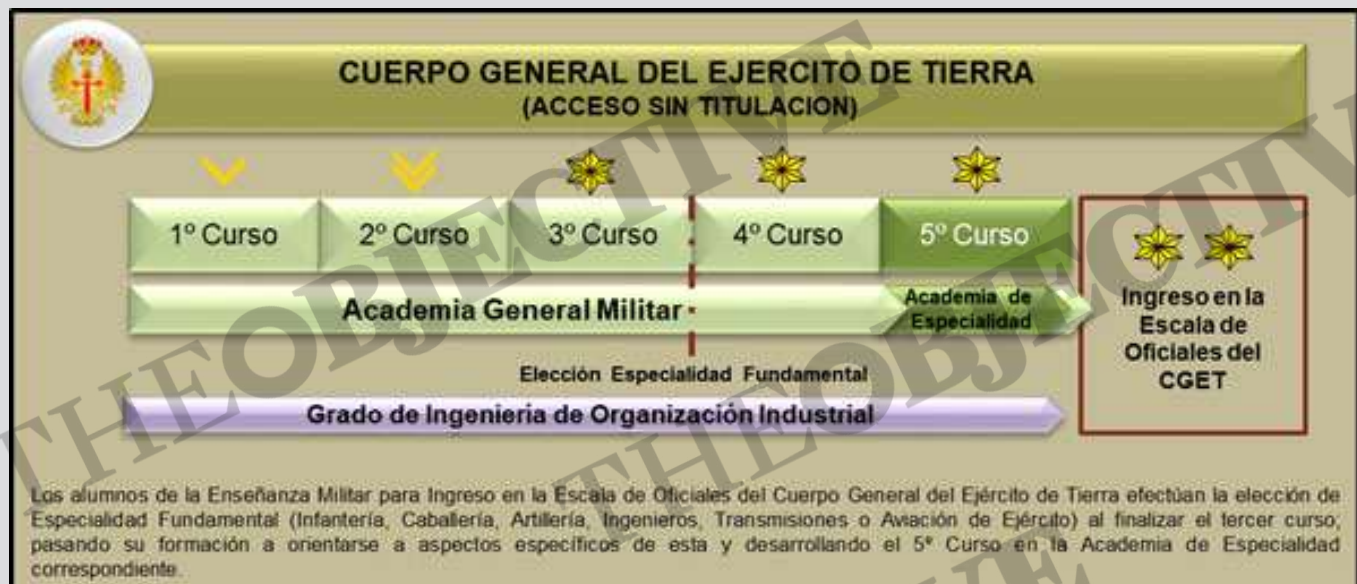


Planes de Estudios

En la AGM se cursan diferentes currículos en función del Cuerpo, Escala y modalidad de ingreso de cada alumno, con o sin titulación universitaria previa. La mayor parte de los planes de formación para ingreso en las diversas Escalas de Oficiales se complementan con periodos de formación en otros Centros Docentes del Ejército de Tierra (Academias de Especialidades Fundamentales, Escuela Politécnica Superior) o de la Guardia Civil.

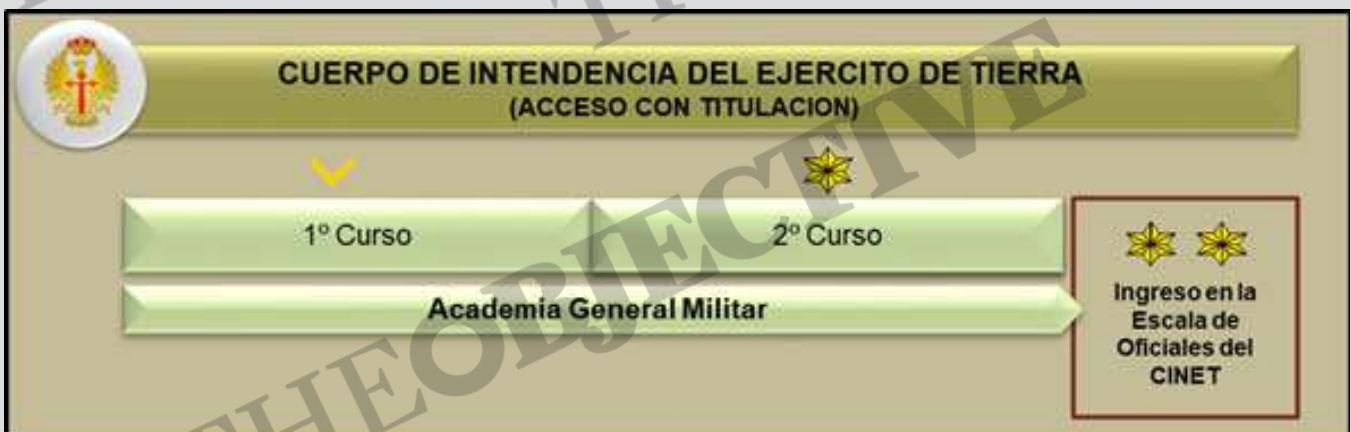
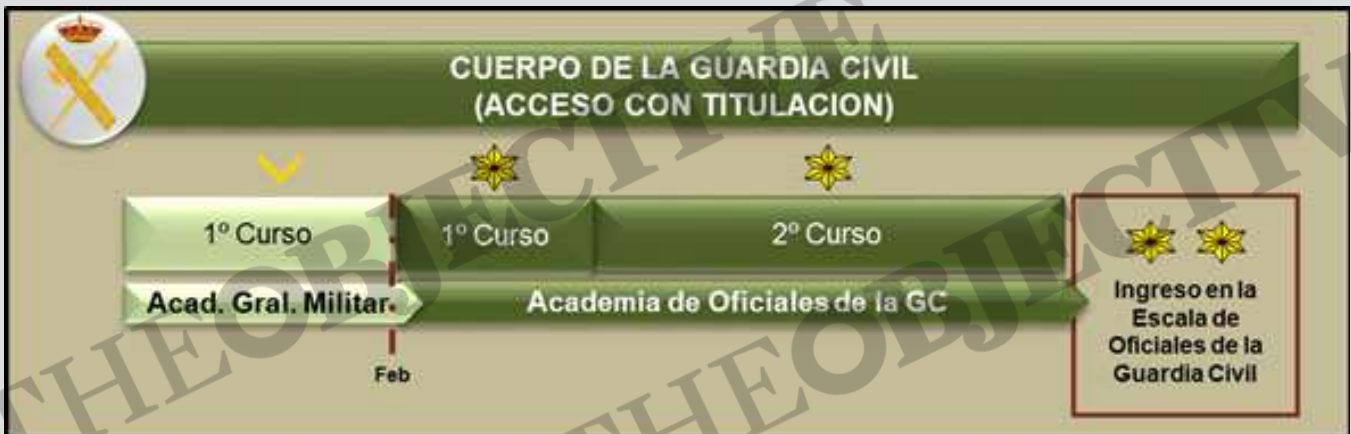
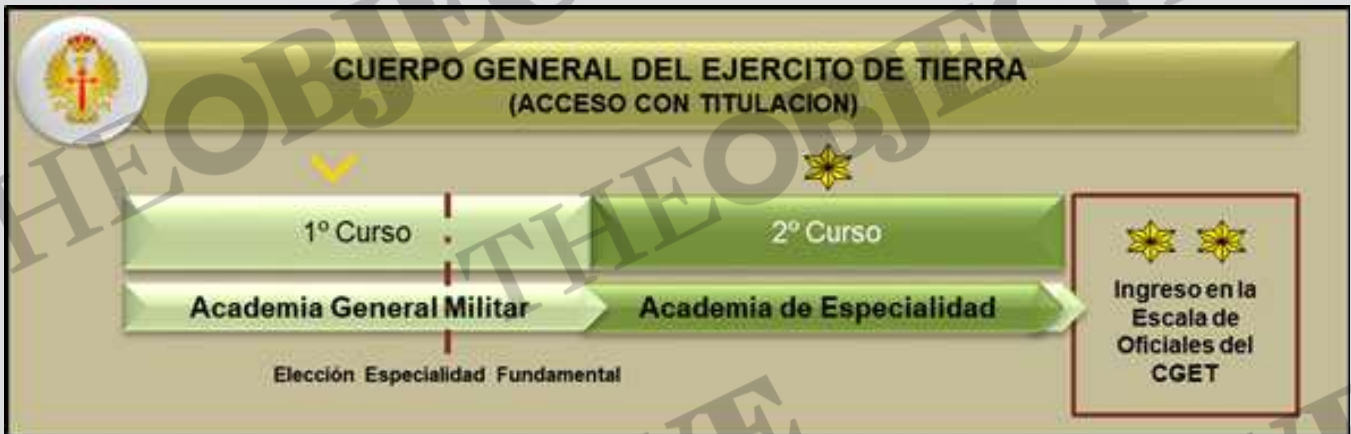
Estas Academias de Especialidad Fundamental se encuentran en: Toledo (Infantería), Valladolid (Caballería), Segovia (Artillería), Hoyo de Manzanares (Madrid) (Ingenieros y Transmisiones) y Colmenar Viejo (Madrid) (Aviación de Ejército); mientras que la Escuela Politécnica Superior se ubica en Madrid, y la Academia de Oficiales de la Guardia Civil lo hace en Aranjuez (Madrid).

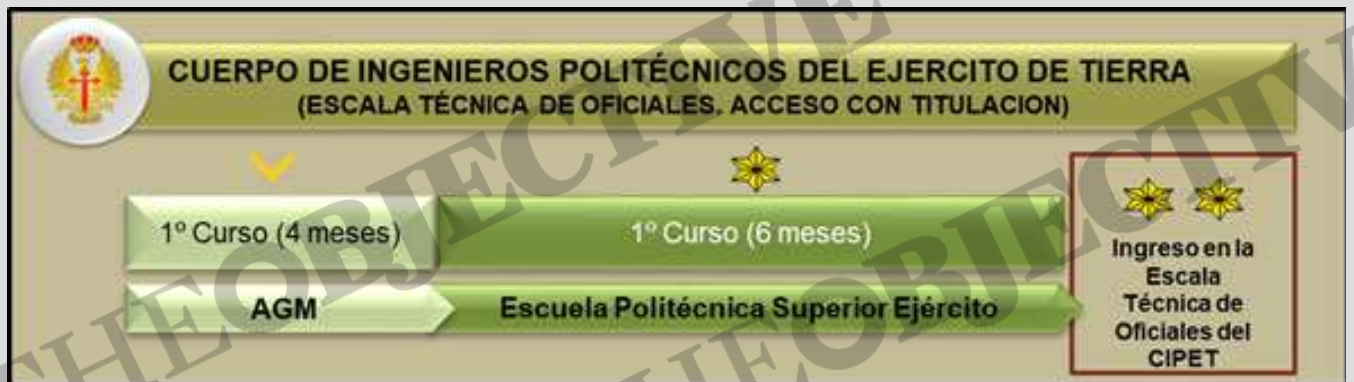
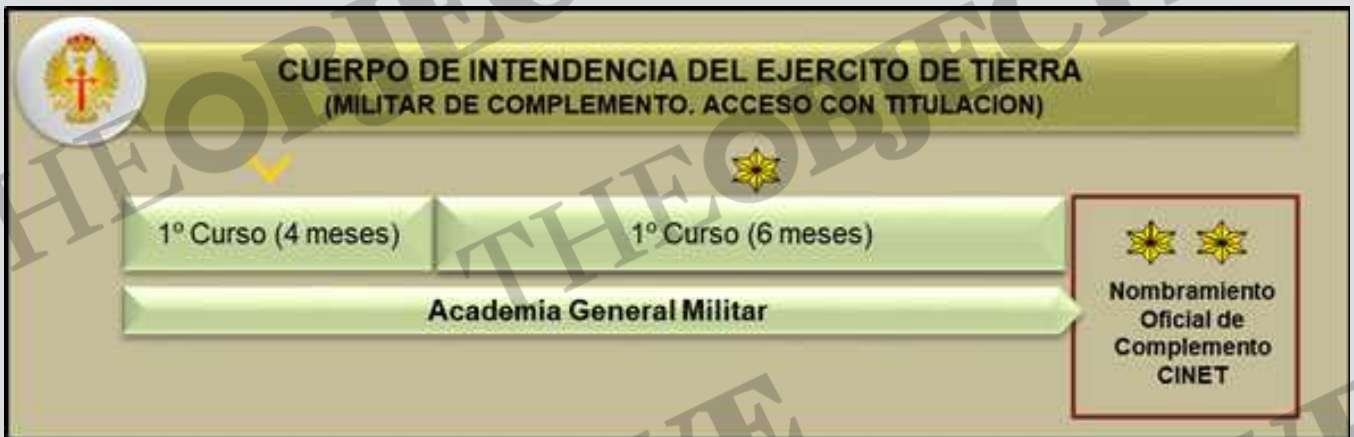
La superación de los planes de estudios correspondientes a la Enseñanza Militar para el Ingreso en las Escalas de Oficiales del Cuerpo General del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil, implica la consecución de los Títulos de Grado de Ingeniería de Organización Industrial¹ o de la Seguridad², otorgados por las Universidades de adscripción de los respectivos Centros Universitarios.



1 La información en detalle sobre la composición y estructura de la titulación del Grado de Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Zaragoza puede consultarse en <http://tud.unizar.es>

2 La información en detalle sobre la composición y estructura de la titulación del Grado de Ingeniería de la Seguridad puede consultarse en <https://www.cugc.es/estudios-grados/grados/grado-en-ingenieria-de-la-seguridad/presentacion-del-gis.html>







Régimen interior y del alumnado

Encuadramiento de los alumnos

Los alumnos de la Academia General Militar se encuadran, a efectos de Régimen Interior y Disciplinario, en la Agrupación de Cadetes, cuyo Jefe es el Coronel Jefe de Estudios. Esta Agrupación está constituida por tres Batallones de Cadetes, bajo el mando de los respectivos Tenientes Coroneles. Los Batallones están formados por Compañías, al mando de un Comandante Profesor. Las Compañías, a su vez, están formadas por Secciones Orgánicas al mando de un Capitán Profesor que ejerce además como Tutor de los cadetes encuadrados en cada una de ellas.

Esta organización táctica constituye la estructura básica a efectos de Instrucción y Adiestramiento, así como para formaciones en actos y ceremonias.

Con independencia de esta organización táctica, y para el desarrollo del resto de actividades docentes, todos los alumnos de la AGM se encuadrarán en Secciones de Clase, de acuerdo a los listados confeccionados por la Jefatura de Estudios. Las particularidades de determinadas asignaturas, como por ejemplo Idiomas, Formación Física, o las impartidas por el CUD, pueden conllevar la organización de grupos específicos de alumnos en función de su nivel o aptitud.

Régimen de vida y ausencias

Los alumnos de la enseñanza de formación permanecerán, con carácter general, en régimen de internado, si bien a los alumnos de procedencia militar, con independencia de su forma de ingreso, se les podrá autorizar el régimen de externado en los tiempos y circunstancias determinadas en la normativa de desarrollo del régimen del alumnado de los Centros Docentes Militares de Formación.

También podrá ser de aplicación el régimen de externado a quienes ingresen mediante la forma de ingreso directo, siempre y cuando existan circunstancias extraordinarias personales, familiares o de otra índole que así lo aconsejen.

Las salidas de la AGM por parte de los alumnos en régimen de internado, tanto las diarias de lunes a jueves, como las de fin de semana se denominan "ausencias". Todos los alumnos podrán ausentarse de la AGM al concluir sus actividades diarias, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones militares y/o académicas que pudieran corresponderles.

No obstante, las ausencias podrán estar limitadas en caso de sanción por falta académica o por motivos de rendimiento académico, con arreglo a los incentivos de refuerzo establecidos por el Coronel Jefe de Estudios previa aprobación del General Director.

El alojamiento se asigna en régimen de camaretas (dormitorios colectivos), disponiendo éstas, en función de sus dimensiones, de capacidad para 2, 4 o 12 alumnos. Cada camareta cuenta con el mobiliario requerido para que los alumnos dispongan, de forma individual, de los espacios de estudio y almacenamiento de vestuario, equipo y enseres, necesarios.

Los gastos derivados de la alimentación y alojamiento del personal alumno son por cuenta del Estado.

Uniformidad y policía

El uniforme es un conjunto de prendas de vestuario, debidamente reglamentadas, para un determinado uso por parte del personal militar. Los alumnos de la AGM reciben, sin cargo, los módulos de vestuario y equipo necesarios.

La uniformidad de la indumentaria es reflejo externo de la pertenencia a un colectivo, que en el caso de las Fuerzas Armadas adquiere una singular importancia, dado que la práctica totalidad de las actividades que realizan sus miembros se desarrollan vistiendo el uniforme militar.

Por todo ello, los Caballeros y Damas Cadetes de la Academia General Militar, han de vestir el uniforme con propiedad y corrección, portando las prendas y ostentando los emblemas, divisas, distintivos y recompensas reglamentarios que cada ocasión requiera y para los que se esté autorizado.

Asimismo sólo podrán portar las prendas de uniformidad cuyas características físicas y de diseño hayan sido aprobadas por la normativa vigente, debiendo además llevar todas las prendas correctamente abotonadas o abrochadas.

En lo que respecta al aspecto exterior o policía, se pondrá especial énfasis en el cumplimiento de las normas que sobre cabello, barba, bigote, perilla, uñas, accesorios y tatuajes, así como argollas, perforaciones, espigas, inserciones y automutilaciones, figuran en el régimen interior de la AGM, conforme a la normativa en vigor en el Ejército de Tierra.

Los Caballeros y Damas Cadetes estarán obligados a mantener las condiciones a que se refiere el párrafo anterior durante todo el periodo que ocupe su formación. En particular, no se permitirán los tatuajes:

a) Independientemente de su ubicación, que insulten o inciten a discriminaciones de tipo sexual, racial, étnica o religiosa; que puedan atentar contra la disciplina, las virtudes militares o la imagen de las Fuerzas Armadas, en cualquier forma y aquellos otros que reflejen motivos obscenos o contengan expresiones que sean contrarias a los valores constitucionales y a las autoridades.

b) Que puedan ser visibles vistiendo las diferentes modalidades de uniformes, no especiales, recogidos en el régimen interior de la AGM, conforme normativa en vigor que regula la denominación, composición y utilización de los uniformes en las Fuerzas Armadas.

Conscientes de que la imagen de cada uno de los componentes de la AGM repercute en la imagen colectiva del centro y de las propias Fuerzas Armadas ante la sociedad, los Caballeros y Damas Cadetes procurarán aplicar siempre los ideales de decoro y corrección, en su indumentaria, complementos y aspecto, aun cuando vistan de paisano.

Retribuciones

Conforme al artículo 5.3 del Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas:

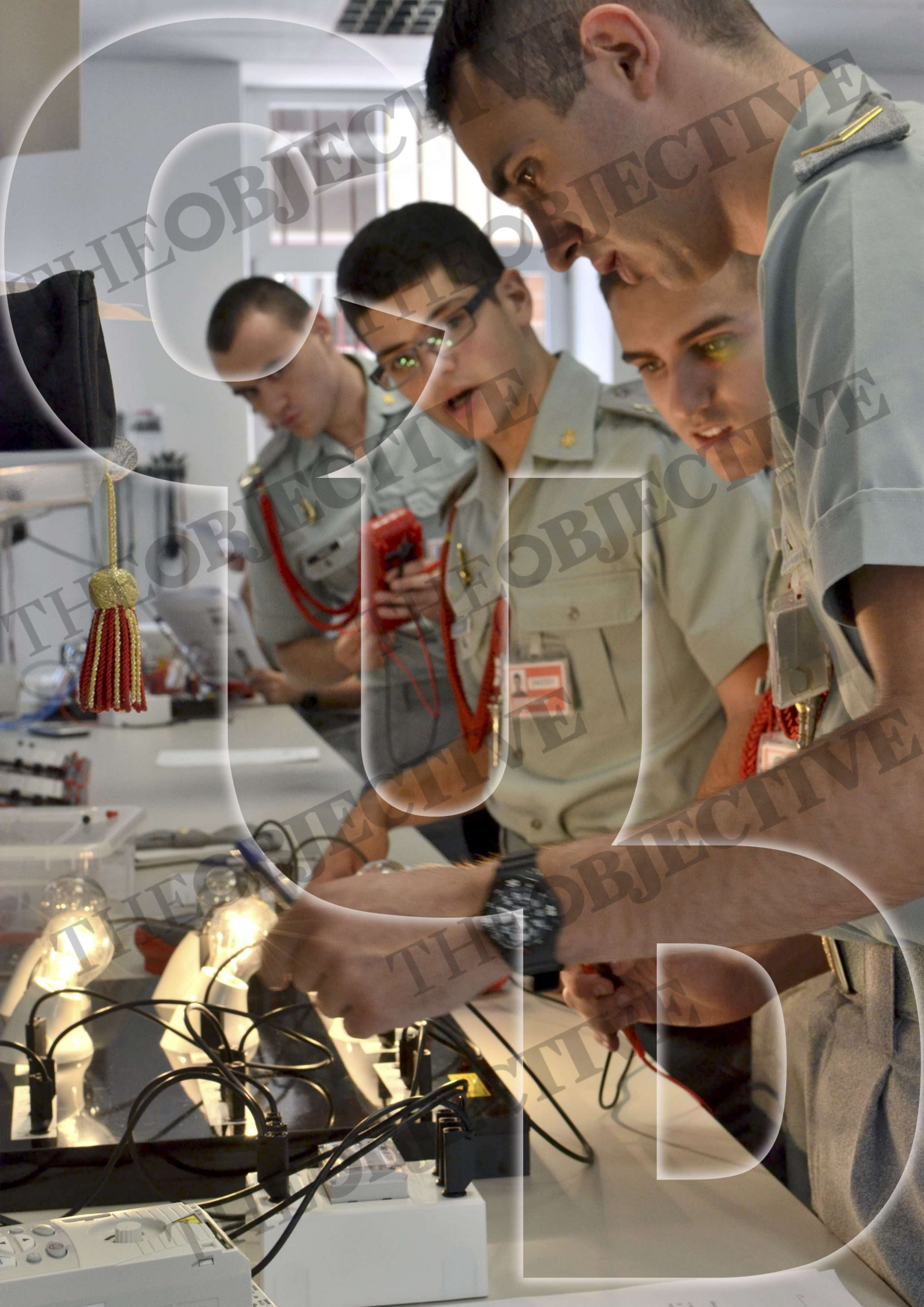
- Los alumnos de los centros docentes militares de formación percibirán mensualmente el 60 % del sueldo establecido para el subgrupo C2, sin derecho a pagas extraordinarias.
- Una vez concedido con carácter eventual el empleo de alférez, percibirán el 60 % del sueldo del subgrupo A2, así como las pagas extraordinarias por un importe igual al porcentaje de sueldo establecido.

De dichos importes se deducirán los descuentos correspondientes a ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas) por asistencia sanitaria, y los correspondientes a cotización a la Seguridad Social.

Prestación social y asistencia sanitaria

Tendrán la protección social prevista en la legislación aplicable, incluida la prestación sanitaria y seguro colectivo de las Fuerzas Armadas.





Estudios de Grado Universitario

El Centro Universitario de la Defensa, ubicado en el mismo acuartelamiento que la AGM, es responsable de la enseñanza correspondiente al título de grado universitario.

Este centro, en adelante CUD, pertenece al Sistema de Centros Universitarios de la Defensa creado por el Ministerio de Defensa que ejerce la titularidad de dichos Centros a través de la Subsecretaría de Defensa.

El CUD está adscrito a la Universidad pública de Zaragoza a través de un Convenio de Adscripción firmado por el Ministro de Defensa y el Rector de la Universidad de Zaragoza. En este convenio se determina que el título de grado universitario que deben obtener sus alumnos es el de Ingeniería de Organización Industrial.

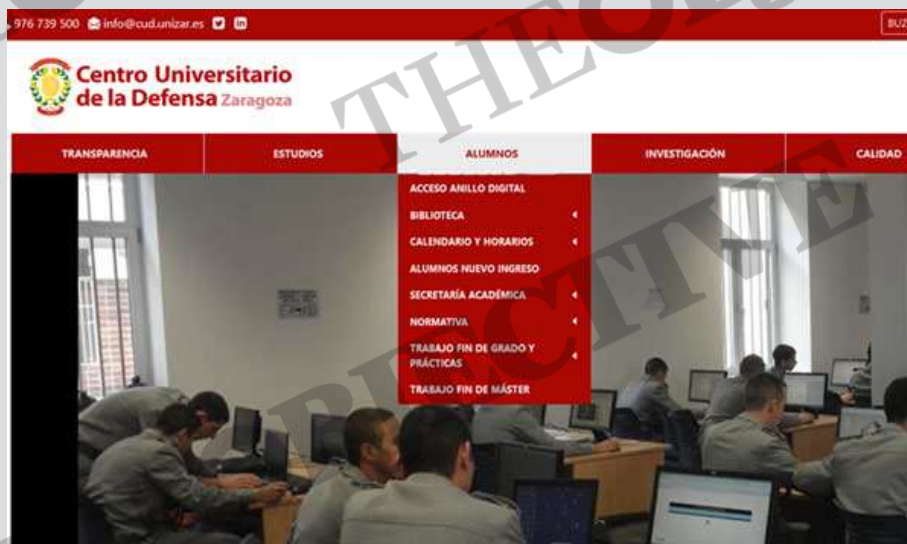
Los alumnos que ingresan en esta AGM, sin titulación universitaria previa, para el acceso a la Escala de Oficiales de la Guardia Civil, cursan en este CUD los dos primeros cursos del currículo correspondiente al Título de Grado en Ingeniería de la Seguridad, otorgado por el Centro Universitario de la Guardia Civil.

En los últimos días de agosto de 2023 tendrá lugar una sesión informativa para los alumnos de nuevo ingreso a cargo del Profesor Secretario del Centro Universitario de la Defensa y del Secretario de Estudios de la Academia General Militar en la que además de presentarse diversos aspectos relacionados con la formación militar y el plan de estudios del Grado en Ingeniería de Organización Industrial (Perfil Defensa) se le darán directrices para realizar la automatrícula, la formalización de matrícula y en su caso reconocimiento de créditos.

Es muy importante que antes de incorporarse a la AGM acceda a la página web del CUD: <https://cud-agm.es/>

En la pestaña "Estudios" deberá acceder al "Grado en Ingeniería de Organización Industrial" y leer, particularmente, la presentación, la estructura de la titulación y las guías docentes correspondientes a las asignaturas de primer curso.

En la pestaña "Alumnos" deberá leer detalladamente la información proporcionada en calendario y horario, alumnos nuevo ingreso, secretaría académica y normativa. No pase por alto que en la información de alumnos de nuevo ingreso se recoge, entre otra, información relevante sobre la documentación que usted necesitará para poder formalizar la matrícula.





Incorporación a la Academia

Calendario de incorporación

Según lo establecido en las diferentes resoluciones por las que se convocaron los procesos selectivos para ingreso en los Centros Docentes Militares, el personal propuesto como alumno de la Enseñanza de Formación de Ejército de Tierra (CGET, CINET, CIPET), Guardia Civil, y Cuerpos Comunes de la Defensa deberá presentarse en la Academia General Militar conforme al siguiente calendario:

- Caballeros y Damas Cadetes procedentes de Ingreso Directo, con o sin exigencia de titulación universitaria previa: 17 de agosto de 2023.

Por motivos de organización, y para evitar concentraciones excesivas de personal, se recomienda que la presentación se efectúe conforme al siguiente horario:

07:30 – 08:30: Alumnos aspirantes de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, excepto los del Cuerpo Militar de Sanidad/Medicina Sin Titulación.

08:30 – 10:00: Alumnos aspirantes a Escalas de Oficiales o Militares de Complemento de los Cuerpos de Intendencia y de Ingenieros Politécnicos del ET, y de la Guardia Civil.

10:00 – 12:00: Alumnos aspirantes al Cuerpo General del ET y al Cuerpo Militar de Sanidad/Medicina Sin Titulación.

- Caballeros y Damas Cadetes procedentes de Promoción Interna, con o sin exigencia de titulación universitaria previa: 31 de agosto de 2023, entre 15:00 y 18:00 horas.

Si algún alumno no efectuara su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de la ausencia, se entenderá que renuncia a la plaza asignada.

Como llegar

La AGM se encuentra situada en el kilómetro 505 de la carretera N-330, siendo su dirección postal: Carretera de Huesca s/n, 50090, Zaragoza.

Si dispone de vehículo particular, podrá acceder con el mismo a la Academia. Oportunamente se le entregará una tarjeta de aparcamiento y se le indicarán los lugares autorizados para estacionamiento.

El acceso de taxis a la AGM no está permitido, si bien es posible llegar en este medio hasta el acceso principal del centro.

Para las diferentes opciones de incorporación en transporte público, puede consultar las siguientes páginas web:

- Autobús Línea 29 (Parada 366 o 527)

<https://zaragoza.avanzagrupo.com/lineas-y-horarios/#banner-lineas>

- Autobús Línea 102, Zaragoza – San Juan de Mozarrifar, Trayecto por Carretera de Huesca (Parada 856, Academia General Militar)

[Línea 102 Zaragoza - San Juan de Mozarrifar | consorciozaragoza.es](#)

- Tranvía Línea 1 (Parada Avenida de la Academia General Militar)

<https://www.tranviasdezaragoza.es/es/>

El día 17 de agosto, los nuevos alumnos podrán ser acompañados por hasta un máximo de cuatro familiares o allegados, para los que si lo desean, se tiene previsto un recorrido por las instalaciones de la Academia de 80 minutos de duración aproximada. En el caso de acceder en vehículo particular, solo se permitirá el acceso de un vehículo por aspirante.

Documentación personal

Al realizar su incorporación en la AGM deberá aportar y cumplimentar diversa documentación.

Para ello, deberá disponer de:

- Documento Nacional de Identidad (en vigor) y dos fotocopias del mismo.
- Cartilla y certificados de Vacunación (incluidas las dosis contra COVID-19), expedidos por las autoridades sanitarias competentes.
- En su caso, informes sanitarios acreditativos de intolerancias, alergias, procesos patológicos y/o tratamientos crónicos.
- Número de afiliación, propio, a la Seguridad Social (No sirve el del padre o la madre). Se solicita en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Permiso de Conducir, en su caso.
- Número de Cuenta Bancaria para los ingresos y gastos. En esta Academia existe una sucursal de BBVA, en la que, de desearlo, podrá abrir una cuenta. Los menores de edad deberán presentarse con la cuenta ya abierta.

Además, aquellos alumnos que se incorporen procedentes de promoción interna, y con el fin de agilizar al máximo los trámites administrativos, deberán solicitar en la Plana Mayor de su Unidad el traslado de su documentación a esta Academia, cerrada a fecha del día de incorporación, y aportar en el momento de su presentación:

- Tarjeta Militar de Identidad.
- Cartilla Militar de Vacunaciones.
- Permiso de Conducción Militar, en su caso.

Este personal deberá asimismo comprobar que cuenta con claves actualizadas para el acceso a Active Directory y a DICODEF en correcto uso y funcionamiento.

El personal procedente del Ejército de Tierra deberá tramitar la baja en SIGEAL en sus unidades de origen.

Comunicación de incidencias

El personal que pudiera sufrir alguna incidencia que impida su incorporación al centro en la fecha y hora indicadas, deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible mediante:

- Comunicación telefónica: [REDACTED]
- Correo electrónico: [REDACTED]@mde.es

Integración a la vida académica

El curso escolar, para el personal procedente de Ingreso Directo, se iniciará con una "Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar", de dos semanas de duración, seguida de dos semanas iniciales del "Módulo de Formación Militar Básica".

Debido al importante esfuerzo físico que se le va a exigir en esta fase inicial del curso, con el fin de evitar lesiones y obtener buenos resultados desde el principio, es fundamental que atienda a las siguientes recomendaciones:

- Realice ejercicio físico regularmente, en especial resistencia orgánica (mínimo de 45 minutos de carrera continua, al menos tres días por semana) y fuerza del tren superior (4 series de extensiones y de flexiones de brazos al 70 - 75 % de su marca máxima, todos los días).
- Su forma física debe ser igual o superior a la del momento en que realizó las pruebas físicas de ingreso, extremo que será verificado mediante el correspondiente test en los primeros días de estancia en la Academia.
- Acostumbre a sus pies a utilizar calzado duro. Si tiene algún problema en los pies visite al podólogo o especialista antes de incorporarse a la Academia.
- Si tiene algún tipo de lesión, trate de solucionarla antes de su incorporación, pues iniciado el curso acarrearía pérdidas de clases y el desfase formativo con respecto a sus compañeros. En caso necesario, traiga consigo informes médicos sobre lesiones recientes o en fase de recuperación.

Por otra parte, al inicio del curso se le pasará una prueba de inglés, con el doble objetivo de determinar su nivel al inicio de su formación militar conforme a los estándares de la OTAN y, fruto del resultado, permitir una mejor clasificación de los grupos de clase.

Hasta las 24 horas del día 30 de agosto se procederá a cubrir, con personal aspirante al que no se asignó inicialmente plaza en ningún centro docente militar, las plazas correspondientes a las bajas producidas durante la fase de acogida y periodo de orientación y adaptación a la vida militar. Finalizado este periodo, las bajas no se repondrán.

El régimen general de vida de los alumnos de la Academia es de internado. Esto impone serias limitaciones a la concesión de permisos, quedando reducidos a los estrictamente necesarios por motivos debidamente justificados. Aproveche el periodo anterior a su incorporación para solucionar cualquier tipo de gestión académica, administrativa o de otro tipo que tenga pendiente (obtención de permisos de conducir, renovación de DNI o pasaporte, trámites administrativos o de estudios, etc.).

Indumentaria y equipo

La incorporación al centro del personal procedente de acceso directo se realizará con indumentaria civil. No obstante, a este respecto, se le hace notar que es importante que su atuendo, incluso en ese primer día, sea acorde con su nueva condición de cadete, futuro oficial del Ejército y de la Guardia Civil.

El vestuario debe de ser cómodo pero correcto, evitando el empleo de chándal, pantalones cortos y calzado de playa. Sí es conveniente, sin embargo, contar con un calzado cómodo para afrontar los desplazamientos y esperas de pie que se darán durante los trámites iniciales de filiación y recogida de vestuario y equipo militar. En este sentido, el calzado deportivo puede considerarse adecuado.

En cuanto a la imagen exterior, en la AGM es de aplicación la normativa que regula la policía personal y aspecto físico del personal militar en el ámbito del Ejército de Tierra. En esta documentación, disponible en la página web de AGM, podrá encontrar las normas relativas al corte de pelo, tonalidad y peinado del mismo, empleo de maquillaje y esmalte de uñas, joyas, pendientes y otros adornos corporales. Se recomienda su consulta y adopción antes de incorporarse al Centro. El personal masculino deberá incorporarse con el pelo corto y sin barba.

Los militares profesionales procedentes de promoción interna se incorporarán con la uniformidad de Diario, modalidad "C" (manga corta), propia de su unidad de origen; uniformidad que mantendrán hasta la recepción del vestuario específico AGM.

En todos los casos, deberá tenerse en cuenta que en la Academia recibirá gran cantidad de prendas de vestuario y equipo, disponiendo de un espacio limitado de almacenamiento. No traiga excesiva ropa civil y venga provisto de alguna funda de traje de color discreto para que las prendas no militares no queden a la vista en sus alojamientos.

Material individual

Material que los alumnos de nuevo ingreso deben poseer:

Material de uso personal:

- Útiles de aseo* (En el caso de las Damas Cadetes, incluir horquillas y redes para recoger el pelo)
- Útiles de limpieza de calzado negro* (Betún, cepillos y trapos) y de serraje (spray limpiador/impermeabilizante, cepillo de cerdas)
- Kit de costura*: tijeras, dedal, agujas, hilo (que incluya colores caqui, azul, negro y gris), e imperdibles (6/8 de diferentes tamaños)*.
- Medios de pago. Los establecimientos que prestan servicio a los Cadetes (Tienda de Efectos Militares, Casino, Farmacia) admiten el pago con tarjeta de crédito/débito; existiendo además una sucursal del BBVA, con cajero automático dentro de la Academia. No obstante, se recomienda disponer de alguna cantidad en billetes pequeños y de moneda fraccionada.

Material para instrucción y formación física:

- Zapatillas de deporte para entrenamiento (en pista de atletismo y en caminos).

En la AGM se le dotará del material necesario, para las clases de educación física; no obstante, si lo desea, podrá utilizar sus propias zapatillas de deporte, siempre que las mismas sean de forma y colores discretos. En este caso, se recomienda el uso de



zapatillas de tipo "running" con buena amortiguación en los talones.

- Gorro de natación, de color negro (solo Damas Cadetes).
- linterna tipo frontal y baterías de repuesto*.
- Reloj digital básico con luz* (SIN GPS).
- Útiles para limpieza de armamento* (trapos, pinceles grueso y fino, y cepillo de dientes viejo).
- Pulpos elásticos (6) verdes o negros, de unos 60 cm.
- Piquetas de camping metálicas pequeñas, de 12-15 cm aproximadamente (al menos 6)*.
- Una bolsa estanca de 25 litros (para mochila de 24 h.) y otra de 40 litros (para mochila Altus) de colores oscuros*.
- Bolsas "zip" estancas de diferentes tamaños*.
- Cinta aislante negra*.
- Silbato*.
- Bridas negras de diferentes tamaños*.
- Alambre de atar galvanizado (1 metro).
- Rollo de nylon o sedal de pesca (3 metros).
- Cerillas (estaqueizadas en un contenedor hermético) o mechero tipo soplete.
- Cuerda fina o cordino* (de 3mm, 3 metros).
- Espejo pequeño.
- Crema de enmascaramiento*.
- Botiquín de mano*: algodón, yodo, tiritas, analgésicos, crema vitaminada para rozaduras, vaselina, esparadrapo de buena calidad y apósitos tipo "Compeed" o similar.



Material escolar:

A los alumnos de primer curso para el acceso a las Escalas de Oficiales del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil, se les entregará un Ordenador Portátil para uso personal a lo largo de su periodo de formación.

- Memoria USB o disco duro externo*.
- Rollos (5) de plástico adhesivo para forrar planos*.
- Libretas de bolsillo* (al menos 3 y de tapas oscuras).
- Rotuladores indelebles finos (azul, negro y rojo)*.
- Bolígrafos o lápices de varios colores para hacer esquemas (que incluya bolígrafo negro)*
- Lápiz o portaminas HB y 2H (blando y duro)*.
- Goma de borrar*.
- Calculadora científica.
- Regla de 20 cm*.
- Escuadra y Cartabón.
- Transportador de ángulos sexagesimal (180°)*.
- Compás*.
- Carpeta plastificada tamaño cuartilla*.
- Tijeras.

Material complementario recomendado:

- Linterna pequeña de bolsillo*.
- En caso de necesitar corrección visual, gafas de repuesto.
- Cepillo y spray limpiador en seco para ropa.
- Candado pequeño para armario.
- Reloj para entrenamiento (con medición de pulsaciones y GPS para distancias).
- Cinta americana*.
- Spray anti-mosquitos/pomada de alivio ante picaduras.
- Crema solar foto-protectora.
- Toallitas húmedas para higiene en el campo de maniobras*.

Los artículos señalados con un * pueden ser adquiridos, si así lo desean, en la Tienda de Efectos Militares y en la Farmacia disponibles en la AGM. En ambos establecimientos, así como en el Casino de Cadetes, se admite el pago con tarjeta.



**EJÉRCITO
DE TIERRA**

LA FUERZA DE LOS VALORES



Academia General Militar
Caretera de Huesca S/N
50090 Zaragoza - España

Teléf.

Fax.

@et.mde.es